

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita **ALGUACIL EJECUTORA DEL ÁREA DE EJECUCIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL DEL SISTEMA ORAL DE LA JURISDICCIÓN CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK INC (Antes MULTIBANK INC)**., en contra de **FLORENCIO BARBA HERNANDEZ**, se ha señalado el día **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6505, FOLIO REAL Nº 30254125

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO EL PEDREGOSO, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA.

SUPERFICIE INICIAL DE 601 M² 5 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 601 M² 5 DM²

VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CEN BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO ES B/.68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL BALBOAS)

VALOR VALOR DE MEJORA ES B/.67,900.00 (SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS BALBOAS)

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO, CON DIRECCIÓN SURESTE, TREINTA Y UN GRADOS, CUARENTA Y UN MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO DOS SE MIDEN VEINTE METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS; DE ALLÍ CON DIRECCIÓN SUROESTE, CUARENTA Y TRES GRADOS, CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO TRES SE MIDEN DOCE METROS CON CERO CENTÍMETROS; DE ALLÍ CON DIRECCIÓN SUROESTE, VEINTIÚN GRADOS, QUINCE MINUTOS, CERO CERO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO CUATRO SE MIDEN DIECIOCHO METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN NOROESTE, CINCUENTA Y OCHO GRADOS, CERO CERO MINUTOS, CERO SEGUNDOS, HASTA EL PUNTO CINCO SE MIDEN VENTE METROS CON CERO CERO CENTÍMETROS, DE ALLÍ CON DIRECCIÓN:

COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA NACIONAL, PESÉ- PEDREGOSO, RODADURA DE ASFALTO;SUR: RESTO FOLIO REAL NÚMERO SETECIENTOS VEINTIDÓS (722), CÓDIGO SEIS MIL QUINIENTOS CINCO (6505), PROPIEDAD DE LIZANDRO GUERRAESTE: TERRENOS NACIONAL, OCUPADO POR RICARDO HUERTA OESTE: RESTO FOLIO REAL NÚMERO SETECIENTOS VEINTIDÓS (722). CÓDIGO SEIS MIL QUINIENTAS CINCO (6505), PROPIEDAD DE LIZANDRO GUERRA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FLORENCIO BARBA HERNANDEZ (CÉDULA 2-716-1114) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN: 24 DE JULIO DEL 2018

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS BALBOAS (B/.67,900.00). HA CONSTRUIDO CON SUS PROPIOS RECURSOS UNAS MEJORAS QUE CONSISTE EN UNA VIVIENDA CON TECHO DE ZINC Y CARRIOLAS, PAREDES DE BLOQUES, PUERTAS, CIELO RASO, PISO DE BALDOSAS, VENTANAS, (2) RECÁMARAS. VALOR DE LAS MEJORAS DE B/. 67,900.00 VALOR DEL TERRENO DEL B/. 100.00 VALOR TOTAL DE LAS MEJORAS Y TERRENO DE B/. 68,000.00. UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 99.06 MTS². DICHAS CLAUSULAS CONSTA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 814 DEL 06 DE JULIO DE 2018. MEDIANTE ENTRADA NÚMERO 299857/2018. FLORENCIO RUIZ ABREGO CÉDULA 9-153-662 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 24/JUL/2018, EN LA ENTRADA 299857/2018

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA CON LIMITACIONES DEL DOMINIO Y ANTICRESIS A FAVOR DE MULTIBANK, INC. POR LA SUMA DE SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA BALBOAS (B/.66,640.00) Y POR UN PLAZO DE 360 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 1.84 % ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 1.50 % ANUAL DICHAS CLAUSULAS CONSTA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 814 DEL 06 DE JULIO DE 2018. MEDIANTE ENTRADA NÚMERO 299857/2018. DEUDOR: FLORENCIO BARBA HERNANDEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 2-716-1114 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 24/JUL/2018, EN LA ENTRADA 299857/2018

a6nv26082684cee

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2025 9:04 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1405484868

Servirá de base para el remate la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON 73/100 (B/.64,976.73)** , y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el **veinticinco (25%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Cuando en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y desde esa hora se abrirá la fase de pujas y repujas, hasta adjudicar provisionalmente el bien objeto del remate al mejor postor.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por cinco veces consecutivas, hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiséis (2026).



a6nv26082684cee

BETSY LISSETH SANCHEZ GONZALEZ
AUXILIAR ALGUACIL EJECUTOR
26-08-2026 03:39:11 PM
a6nv26082684cee

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 27-08-2026 09:01 AM

a6nv26082684cee